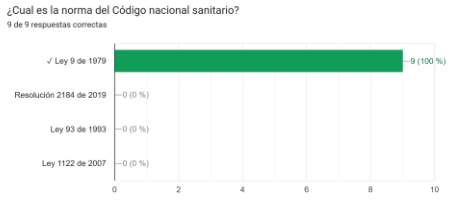
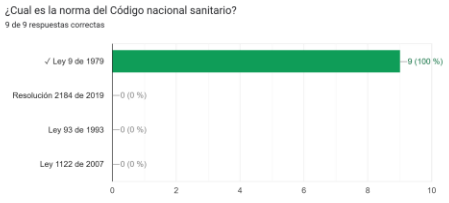
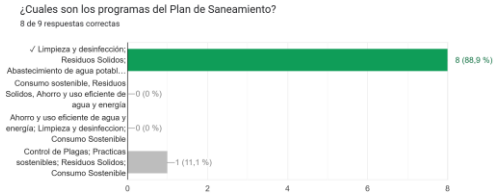
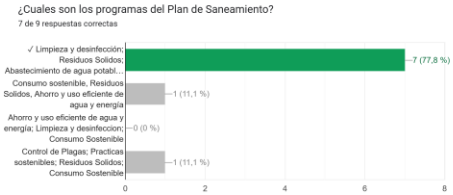
Lugar	Comunidad Cuidado Tierra del Sol
Fecha	29 de julio de 2025 9:30am y 2:00pm
Tema	Socialización sobre la introducción al Plan de saneamiento de la unidad operativa.
Desarrollo	1. Objetivo: • Socializar el objetivo general del Plan de saneamiento. • Socializar los principios básicos de la ley 9 de 1979: Código nacional Sanitario. • Socializar cuales son os programas que componen el plan de saneamiento. 2. Contenido de la capacitación: Objetivo general del Plan de Saneamiento; Principios básicos del Código nacional Sanitario; Programas que conforman el Plan de saneamiento de la unidad operativa. 3. Metodología de la actividad: Antes de iniciar la socialización se comparte el pre test https://forms.gle/KyqdSaKTRtRpzt1Q9 con el fin de determinar el conocimiento previo de los operarios, y posterior a la socialización se comparte el post test, https://forms.gle/sMoE4aGqYFAzCd2e8 para identificar si el conocimiento fue adquirido. 4. Registro Fotográfico: 



5. Análisis de resultados

5.1 Cantidad de participantes: 9 evidenciados en FOR GD 023 Planilla de asistencia y 9 que realizan el pre y post test.

5.2 Análisis por pregunta

PRE TEST	POST TEST
	
	

Como observamos tanto el en el pre como en el post test, los operarios reconocen la Ley 9 de 1979, como la norma que establece el código nacional sanitario.

En el Pre test evidenciamos que 8 personas respondieron correctamente, mientras que en el post test, solo 7 respondieron adecuadamente, por lo tanto hay que seguir recalcando cuales son los 4 programas del plan de saneamiento y que no los confundan con los programas del PIGA.

Nombre	¿Cual es el propósito del Plan de Saneamiento?	
	Pre Test	Post Test
Nathalie	Proteger la salud y el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación y la promoción de prácticas higiénicas.	Garantizar las actividades y cumplimiento y los principios y consignas en saneamiento ambiental
Milagros Cornieles	Garantizar condiciones sanitarias adecuadas ,para proteger la salud de las personas y prevenir enfermedades relacionadas con la higiene y el ambiente.	Garantizar el cumplimiento de las consignas en saneamiento ambiental ,y aprovechamiento del recurso agua .
Nelly Arrieta	Es controlar factores de riesgos q puedan afectarla salud humana y animal o ambiental	Es controlar factores de riesgos q puedan afectar la salud humana y animal o ambiental
Alejandra Rozo	Promover y controlar los focos de contaminación	Promover y controlar focos de contaminación
Diana Luz Navaja Cuadrado	Obtener espacios y un servicio en condiciones de salubridad, asegurando la salud permanente de los usuarios y asta de nosotros mismos	Proteger la salud pública y el medio ambiente mediante el control, prevención, y reducción de riesgos sanitarios
Valentina Ortega	Mantener un ambiente limpio, seguro y saludable	Su propósito es reducir riesgos ambientales y también proteger la salud pública

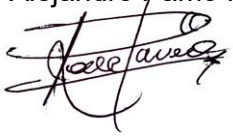
	Johanna campos	Mantener áreas limpias y aseadas libres de contaminantes ,tener el área libre de obstáculos que interrumpan los procesos	propósito principal de un plan de saneamiento es reducir los riesgos sanitarios y prevenir la contaminación, tanto en el ambiente como en las actividades productivas, con el fin de proteger la salud de las personas.
	SONIA TABARES	propósito principal de un plan de saneamiento es proteger la salud pública y el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación y la promoción de condiciones sanitarias adecuadas. Esto se logra a través de la implementación de medidas de limpieza, desinfección, control de plagas y manejo adecuado de residuos.	es reducir los riesgos sanitarios y prevenir la contaminación, tanto en el ambiente como en las actividades productivas, con el fin de proteger la salud de las personas.
	Luis Alberto López Fonseca	Proteger la salud y el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación y la promoción de prácticas higiénicas.	Proteger la salud de consumidores, establecer pedimentos para control de agentes contaminantes siempre con procesos de higiene y que así mismo lleven al cumplimiento de la norma 3075 del 97 y todas en objetivo común de disminuir enfermedades por trasmisión alimentaria etas

Se evidencia un mayor conocimiento técnico al momento de definir el objetivo general del Plan de saneamiento en el post test, respecto al pre test.

5.3 Conclusión de la evaluación

Pregunta	Pre Test	Post Test
¿Cuál es el propósito del Plan de Saneamiento?	100%	100%
¿Cual es la norma del Código nacional sanitario?	100%	100%
¿Cuales son los programas del Plan de Saneamiento?	89%	78%

6. Presentación: Ver presentación anexa a la ayuda de memoria.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Rene Alejandro Pamo Plata 	Técnico ambiental	CC Tierra del Sol

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ninguno		
Próxima reunión	NO APLICA		
Elaboró	Rene Alejandro Pamo Plata		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018953 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Sobre la introducción al plan de saneamiento
2. Lugar o Localidad o Sede: CC Tierra del Sol
3. Fecha y hora: 29 de Julio de 2025
4. Nombre responsable: René Alejandro Pano Pinta
5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Liny Balosco	CC	56956395	Tierra del Sol	S. G	contratista		3202694249	
2	Natalia Capriles	CC	7558613	Tierra del Sol	SG	contratista		3213772127	
3	[illegible]	CC.	52739650	Tierra del Sol	SS	Contratista		3095702888	
4	Diana Naranjo	CE	3665792	tierra del sol	SA	contratista		3184059885	
5	Sonia Tabares	CC	38756555	CC tierra del sol	SA	Contratista		3142617077	
6	Luis Alberto López	CC	1013389812	CC Tierra de sol	S. A.	Contratista		3134011215	
7	Vallentina ortega	CC	1032498542	Tierra del Sol	SG	Contratista		3144084559	
8	ALEJANDRA ROJAS P	CC	1049205930	CC TIERRA DEL SOL	SG	CONTRATISTA		3026923698	
9	SHARON VALENCIA	CC	1007976989	CC TIERRA del SOL.	SG	CONTRATISTA		3017294228	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados, y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO

Rene Alejandro Pamo Plata, Profesional en Ciencias Ambientales

Objetivo

- Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios del alojamiento. Adicionalmente se tendrán en cuenta las normas de buenas prácticas de manufactura que son exigibles en los diferentesprocesos que son llevados a cabo en la entrega de apoyos alimentarios.

LEY 09 DE 1979 Código sanitario

CODIGO SANITARIO NACIONAL

Titulo I: De la protección del medio ambiente (Del control sanitario de los usos del agua, Residuos líquidos, Residuos sólidos, De la disposición de excretas, De las emisiones atmosféricas)

Titulo II: Suministro de agua (Disposiciones generales, Aguas superficiales, Aguas subterráneas, De las aguas lluvias, de la conducción, De las estaciones de bombeo)

Titulo III: De la salud ocupacional (De las condiciones ambientales, De los agentes químicos y biológicos, De los valores límites en los lugares de trabajo, De las sustancias peligrosas: plaguicidas)

Titulo IV: Saneamiento de edificaciones (De las basuras, De la protección contra ruido, De los establecimientos industriales, De los establecimientos comerciales)

Titulo V: De los alimentos

Titulo VI: Drogas, medicamentos, cosméticos y similares

Titulo VII: Vigilancia epidemiológica

Titulo VIII: Desastres

Titulo IX: D**efunciones, traslado de cadáveres, inhumación, exhumación, trasplantes y control de especímenes**

Titulo X: Artículos de uso domestico

Titulo XI: vigilancia y control

Titulo XII: Derecho y deberes relativos a la salud

PROGRAMAS PLAN DE SANEAMIENTO

- Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del Alojamiento de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.

PROGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCION



PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS



PROGRAMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE



INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SANEAMIENTO

Rene Alejandro Pamo Plata, Profesional en Ciencias Ambientales

Objetivo

- Garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios del alojamiento. Adicionalmente se tendrán en cuenta las normas de buenas prácticas de manufactura que son exigibles en los diferentesprocesos que son llevados a cabo en la entrega de apoyos alimentarios.

LEY 09 DE 1979 Código sanitario

CODIGO SANITARIO NACIONAL

Titulo I: De la protección del medio ambiente (Del control sanitario de los usos del agua, Residuos líquidos, Residuos sólidos, De la disposición de excretas, De las emisiones atmosféricas)

Titulo II: Suministro de agua (Disposiciones generales, Aguas superficiales, Aguas subterráneas, De las aguas lluvias, de la conducción, De las estaciones de bombeo)

Titulo III: De la salud ocupacional (De las condiciones ambientales, De los agentes químicos y biológicos, De los valores límites en los lugares de trabajo, De las sustancias peligrosas: plaguicidas)

Titulo IV: Saneamiento de edificaciones (De las basuras, De la protección contra ruido, De los establecimientos industriales, De los establecimientos comerciales)

Titulo V: De los alimentos

Titulo VI: Drogas, medicamentos, cosméticos y similares

Titulo VII: Vigilancia epidemiológica

Titulo VIII: Desastres

Titulo IX: D**efunciones, traslado de cadáveres, inhumación, exhumación, trasplantes y control de especímenes**

Titulo X: Artículos de uso domestico

Titulo XI: vigilancia y control

Titulo XII: Derecho y deberes relativos a la salud

PROGRAMAS PLAN DE SANEAMIENTO

- Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del Alojamiento de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.

PROGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCION



PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS



PROGRAMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

